Naciones Unidas E/ICEF/2025/L.19

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de septiembre de 2025
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 2025
2 a 5 de septiembre de 2025
Tema 4 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029

La Junta Ejecutiva

1. *Hace suyo* el Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029 (E/ICEF/2025/29 y E/ICEF/2025/29/Add.1), que se aplicará de conformidad con la presente decisión, toma nota de sus anexos y solicita al UNICEF que en su período de sesiones anual de 2026 le presente referencias, hitos y metas actualizados para el Marco Integrado de Resultados y Recursos del nuevo Plan Estratégico;

2. *Observa* que el Plan Estratégico es el marco estratégico general del UNICEF y no ha sido negociado a nivel intergubernamental, y reconoce que incluye algunas referencias a términos y documentos que no han sido aprobados a nivel intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas;

3. *Solicita* al UNICEF que aplique el Plan Estratégico para 2026-2029 de conformidad con el principio de titularidad nacional de los países donde se ejecutan programas, teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de dichos países y reconociendo sus diferentes contextos y características particulares, guiándose por los tratados internacionales de derechos humanos y los principios humanitarios para la asistencia humanitaria;

4. *Solicita también* al UNICEF que en su período de sesiones anual de 2028 le presente un examen exhaustivo de mitad de período del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029 y sus anexos y, de ser necesario, actualizaciones del Plan y del Marco Integrado de Resultados y Recursos, a fin de lograr una aplicación eficaz, un monitoreo sólido y mejores resultados;

5. *Recuerda* su decisión 2025/13, párrafo 8, y solicita al UNICEF que, en el informe anual de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029, así como en su examen de mitad de período, incluya información sobre los resultados obtenidos conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinados mediante indicadores comunes y complementarios.

25-14133 (S) 080925 080925

Se ruega reciclar